LIQUIDACIÓN CONTRATO NUMERO 713 DE 2019, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 E INGELECTRO S.AS. NIT: 830.507.741-8

CAMILA LUCÍA MONTES BALLESTAS, domiciliada en Bogotá D.C., identificada con cédula de ciudadanía No. **1.018.443.694**, en su calidad de **DIRECTORA DE CONTRATACIÓN de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**, nombrada mediante Resolución No. **03347** del 19 de abril de 2021, debidamente posesionada mediante acta del 19 de abril de 2021, en ejercicio de sus facultades legales en especial las conferidas en la Resolución **03844** del 30 de abril de 2021, mediante la cual se delegó la facultad de la Ordenación del Gasto en Asuntos Contractuales, quien en adelante se denominará **LA SUPERINTENDENCIA** e **INGELECTRO S.A.S ,** identificada con **NIT: 830.507.741-8**, representado legalmente por **ROBERTO OROZCO RIVERA**, identificado con **C.C 80.422.758**, quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA**, nos hemos reunido con el fin de llevar a cabo la liquidación del presente contrato de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, conforme con la siguiente información.

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

No. DE CONTRATO:	**713 de 2019**
TIPO DE CONTRATO	Compraventa
CONTRATANTE:	**SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**
NIT:	899.999.007-0
CONTRATISTA:	**INGELECTRO S.A.S.**
NIT:	**830.507.741-8**
CDP	**39319** del 20 de marzo de 2019
CRP	**338219** del 19 de junio de 2019
PÓLIZA	980-45-994000008913 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE RADIOS DE COMUNICACIÓN PARA LOS BRIGADISTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO EN PLATAFORMA:	18 de Junio de 2019
VALOR DEL CONTRATO:	**$ 9.679.449,00 (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE)**
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (1) MES
FECHA ACTA DE INICIO.	02 DE JULIO DE 2019
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN	01 DE SEPTIEMBRE DE 2019
SUPERVISOR:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

LIQUIDACIÓN CONTRATO NUMERO 713 DE 2019, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 E INGELECTRO S.AS. NIT: 830.507.741-8

II. GARANTÍAS

PÓLIZA No.	980-45-994000008913 expedida el 21 de 06 de 2019					
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA					
AMPAROS	%	VR. ASEGURADO	VIGENCIA			
Cumplimiento del Contrato		$1.935.889,80	Del	14-06-2019	Hasta	14-01-2020
Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes.		$1.935.889,80	Del	14-07-2019	Hasta	14-07-2021

III. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR:

OBLIGACIÓN DEL SUPERVISOR: (Res. 11720 de 2018):	*Aplica/N.A.*
ACTA DE INICIO:	Aplica
CUMPLIMIENTO CON LAS GARANTÍAS O GARANTÍAS DEL CONTRATO:	Aplica
INFORME DEFINITIVO O CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCION:	Aplica
CERTIFICADO DE CUENTAS:	Aplica
OBSERVACIONES:	

III. CERTIFICACIÓN DE CUENTAS – RELACIÓN DE PAGOS

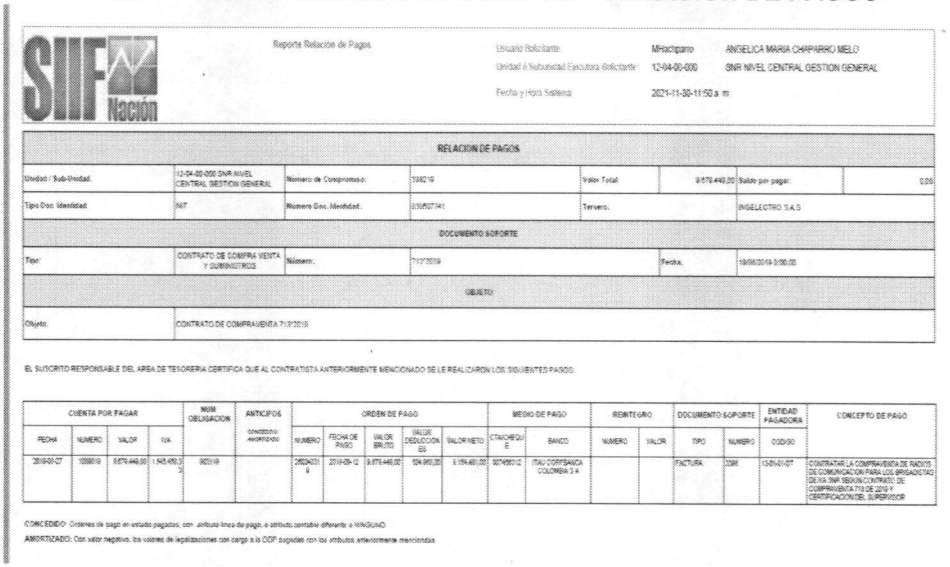

SIIF Nación

Reporte Relacion de Pagos

Usuario Solicitante: MHachiparro ANGELICA MARIA CHAPARRO MELO
Unidad Ejecutora Solicitante: 12-94-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2021-11-30-11:50 a. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	12-94-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	598219	Valor Total:	9.676.449,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	830507741	Tercero:		INGELECTRO S.A.S	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Número:	713/2019	Fecha:	19/06/2019 0:00:00

OBJETO

Objeto:	CONTRATO DE COMPRAVENTA 713/2019

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION ES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	COD/ISO	
2019-07-27	1039819	9.676.449,00	1.545.450,3	603519		2952420	2019-08-12	9.676.449,00	524.960,00	9.151.481,00	92745012	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A			FACTURA	3389	1-05-01-07	CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE RADIOS DE COMUNICACION PARA LOS BRIGADISTAS DE LA SNR SEGUN CONTRATO DE COMPRAVENTA 713 DE 2019 Y CERTIFICACION DEL SUPERVISOR

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagados, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la CDP cargadas con los atributos anteriormente mencionados

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

LIQUIDACIÓN CONTRATO NUMERO 713 DE 2019, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 E INGELECTRO S.AS. NIT: 830.507.741-8

IV. AUTORIZACION DE PAGOS

TABLA DE RESUMEN DE PAGOS				
CONTRATO 713 DE 2019				
			VALOR TOTAL DEL CONTRATO, INCLUIDO IVA	$9.679.449,00
INFORME/ITEM	PERIODO	No. FACTURA	VALOR FACTURA IVA-INCLUIDO	SALDO
1	27/08/2019	3396	$9.679.449,00	$-0-
SALDO FINAL DEL CONTRATO No. 713 DE 2019				$-0-

El objeto del contrato se cumplió en su totalidad, sin que haya quedado saldo a favor de la SNR o por pagar a favor del **CONTRATISTA,** según los documentos que reposan en la carpeta y verificado con la relación de cuentas expedido desde el SIIF. Se anexa la relación de pagos e informe final de Certificación de cumplimiento y recibido a satisfacción entregado por el supervisor del contrato.

De acuerdo con lo anterior, las partes contractuales:

3

V. ACUERDAN:

PRIMERA: Liquidar bilateralmente el presente **Contrato No. 713 de 2019**, de conformidad con los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, toda vez que no se presentaron SALVEDADES y su ejecución se llevó a cabo en los términos y condiciones establecidos en el Contrato.

SEGUNDA: Una vez verificados los pagos efectuados por la Dirección financiera y la Coordinación del Grupo de Tesorería y Cartera de la Entidad, según el control de cuentas, se observa que no existe saldo a favor de la Superintendencia de Notariado y Registro, ni por pagar a favor del **CONTRATISTA**.

TERCERA: EL CONTRATISTA responderá por la calidad de los bienes y servicios suministrados, obligándose a atender los requerimientos, precisiones y explicaciones que se le efectúen con posterioridad en torno a ellas.

CUARTA: La Dirección Administrativa y Financiera de la Entidad, expidió el estado de cuenta del presente contrato, en donde se reflejan los pagos realizados al **CONTRATISTA**.

LIQUIDACIÓN CONTRATO NUMERO 713 DE 2019, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 E INGELECTRO S.AS. NIT: 830.507.741-8

QUINTA: EL CONTRATISTA certifica que ha recibido de la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**, la totalidad del pago emanado del **Contrato No.713 de 2019**.

SEXTA: La presente acta de liquidación produce efectos jurídicos definitivos y en consecuencia **EL CONTRATISTA**, no podrá iniciar reclamación alguna de tipo Judicial o Extrajudicial en contra de la Entidad, respecto de lo aquí acordado.

SÉPTIMA: MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

OCTAVA: En virtud de lo anterior las partes se declaran **a paz y salvo por todo concepto**, teniendo en cuenta que el **CONTRATISTA** cumplió con lo requerido en el objeto del contrato la **SUPERINTENDENCIA** pago el valor pactado en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los

LA SUPERINTENDENCIA

CAMILA LUCÍA MONTES BALLESTAS
Directora de Contratación - Ordenadora del Gasto
En asuntos contractuales
Superintendencia de Notariado y Registro

EL CONTRATISTA

ROBERTO OROZCO RIVERA
C.C.80.422.758
Representante Legal **INGELECTRO S.A.S.**
NIT 830.507.741-8

Rocio del C Balaguera P.
ROCIO DEL CARMEN BALAGUERA POBLADOR
Supervisor del contrato 713 de 2019

Anexos: Relacion de pagos
Informe final Supervisón

Proyecto y Elaboró: Rocio Balaguera Poblador
Revisó y aprobó: Átala Díaz Jefe de la dependencia
Revisó: Ingrid Pachón – Dirección de Contratación
Revisó: Alba Lucia Gomez Gomez - Dirección de Contratación
Aprobó: Camila Lucía Montes Ballestas – Directora de Contratación.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co